



AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SRES. ASISTENTES.

D. José Manuel Acevedo Ramos.- Alcalde-Presidente
Dña. Manuela López Villarreal
Dña. Rebeca Acevedo Sanz
Dña. M^a Carmen Cerezo Díaz
D. Iván Oporto Cháves
D. Antonio Sánchez Corral
D. José Rodríguez Moreno
D. José M^a de Diego Tortosa
Dña. Ana Isabel Gala Rubio

Ausentes: Dña. Nuria Barreno Mateo, por motivos laborales.
Dña. M^a Belén Guerrero Encinas, que se ha excusado resultándole imposible asistir.

En Valdetorres de Jarama, a veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Sres. Concejales antes relacionados, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que, habían sido citados en forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos de la infraescrita Secretaria, Dña. M^a del Carmen Navarro Chinchilla, que da fe del acto.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos el Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión dando comienzo el examen del orden del día.

1- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Preguntados los Señores Concejales si están de acuerdo con el contenido del acta de la sesión anterior, todos manifiestan su conformidad, por lo que es aprobada por unanimidad y sin enmienda (de los asistentes).

2- Correspondencia.

A continuación la Sra. Secretaria, da lectura a la correspondencia.

Anuncios en el B.O.C.M.

Lunes 12 de noviembre el Ayuntamiento de Valdetorres publica la aprobación inicial del Padrón de la Tasa de recogida de residuos sólidos



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



correspondiente al ejercicio 2019 y las fechas y lugares y formas de pago.

Jueves 15 de noviembre la Mancomunidad 2016 publica las Bases para la provisión mediante oposición de dos puestos de trabajadora social de la Mancomunidad 2016.

Martes 20 de noviembre, el Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama publica las bases para la selección de un Arquitecto Superior en régimen de interinidad y creación de una bolsa de empleo.

Jueves 22 de noviembre, la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y el tratamiento de los residuos urbanos anunciando la exposición al público del presupuesto general para 2019, aprobado inicialmente en sesión de 9 de noviembre.

El Grupo Alba remite el Certificado de recogida de papel y cartón que el mes de noviembre ha sido de 13.210.

3.- Decretos y Resoluciones de la Alcaldía (414 a 456).

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Portavoces que declinan intervenir.

4.- Aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias 1997 de Valdetorres de Jarama en el ámbito del Sector SAU-1

Todos conocen el tema que ya se había comentado, se da lectura al informe emitido por el redactor del Proyecto que cumple con la legislación y la normativa que le afecta, tras lo cual, se somete el punto a votación y se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (9 de 11).

1. Aprobar inicialmente la modificación puntual de las NN.SS. de Valdetorres de Jarama en el ámbito del sector de suelo apto para urbanizar SAU 1.
2. Exponer al público el expediente mediante inserción de anuncio en el B.O.C.M. y diario durante el plazo de un mes para presentación de alegaciones si lo estiman pertinente.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



5.- Expediente de aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio 2019.

Todos los Sres. Concejales tienen la documentación de este expediente, dando lectura al resumen y a la plantilla de personal, tras lo cual, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Toma la palabra la Sra. Gala Rubio quien manifiesta que, en la partida de gastos 13100, en 2018 se presupuestaron casi 35.000 euros y de la S.S. 10.000 euros. Ambas desaparecen en 2019, ¿Por qué? El Sr. Alcalde, recuerda la modificación presupuestaria del mes de septiembre para esos fines, se modificó el crédito de 2018 para esto (subvención de desempleados) y en enero se incorporará. Ahora se está pagando con esa modificación, aunque no esté reflejado ahora aquí, en enero, lo estará.

Continúa la Sra. Gala Rubio, en la partida de gastos 920.22110 Productos de limpieza, ha disminuido mucho. El Sr. Alcalde dice que ahora al hacer los trabajos de limpieza de los Colegios una empresa, el gasto no está aquí, pasa a otro lugar.

Tras esta intervención, se procede a la votación:

Dña. Ana Isabel Gala Rubio, vota no.
D. José Rodríguez Moreno, vota si
D. Antonio Sánchez Corral, vota si
D. Iván Oporto Chaves, vota si
D. José M^a de Diego Tortosa, vota si
Dña. M^a Carmen Cerezo Díaz, vota si
Dña. Rebeca Acevedo Sanz, vota si
Dña. Manuela López Villarreal, vota si
D. José Manuel Acevedo Ramos, Alcalde-Presidente, vota si

Por tanto, se acuerda por mayoría absoluta,

1. Aprobar Inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2019 que está nivelado en su estado de ingresos y gastos en 3.158.281,60 € con el siguiente detalle.

Estado de Ingresos:

- A) Operaciones Corrientes
 - 1- Impuestos directos- 1.562.402,34 €
 - 2- Impuestos indirectos- 100.000,00 €



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



- 3- Tasas, precios públicos y otros ingresos- 542.532,13 €
- 4- Transferencias corrientes- 933.347,13 €
- 5- Ingresos Patrimoniales- 20.000,00 €
- Total- 3.158.281,60 €

Estado de Gastos

- A) Operaciones Corrientes
 - 1- Gastos de Personal- 762.009,38 €
 - 2- Gastos Corrientes en bienes y servicios- 1.871.417,68 €
 - 3- Gastos financieros- 3.000,00 €
 - 4- Transferencias corrientes- 314.856,70 €
- B) 5-Fondo de contingencia y otros- 31.152,84 €
- C) Operaciones de Capital
 - 6- Inversiones reales- 164.000,00 €
 - 7- Transferencias de capital- 11.845,00 €
- Total- 3.158.281,60 €

Plantilla

- a) Plazas de funcionario
 - 1. Con habilitación Nacional:
 - 1.1 Secretaría-Intervención: 1 plaza
 - 2. Escala de administración Especial
Sub-escala Técnica Superior
Grupo A, Subgrupo A1
Arquitecto: 1 plaza
 - 3. Escala de Administración Especial
3.4 Sub-escala de Servicios especiales
- d) De personal de oficios:
dos plazas.
- b) Personal laboral: denominación de puesto de trabajo y número de plazas:
 - Administrativos: 1 plaza
 - Auxiliar administrativo: 1 plaza
 - Encargado de mantenimiento: 1 plaza
 - Personal de mantenimiento: 7 plazas
 - Monitores deportivos: 1 plaza
- c) Personal condicionado a convenios y subvención, número de plazas:
 - Educadores/as Casa de Niños: 3 plazas
- d) Cargos públicos con dedicación exclusiva:
 - Alcalde-Presidente. Presupuesto: Nómina: 41.416,06 €, Seguridad Social 14.433,50 €



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



e) Cargos públicos con dedicación parcial: Tres Concejalias
Presupuesto: Nómina 20.930,14 € y seguridad social 6.768,69
euros cada una de ellas.

- Se aprueban las Bases de ejecución del presupuesto.

2- Exponer a efectos de reclamaciones el expediente a información pública durante quince días hábiles, mediante inserción de anuncio en el B.O.C.M., según dispone la Ley 7/85 y Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

El presupuesto, se considera definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública, no se hubiesen presentado reclamaciones según dispone el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no siendo preciso acuerdo.

6.- Acuerdo de cesión gratuita de local municipal a la Asociación sin ánimo de lucro "Rojo Sostenido", para impartición de clases de pintura.

Se informa a los Sres. Concejales que Dña. Ainhoa Andrés Batres, en nombre de la Asociación sin ánimo de lucro "Rojo Sostenido", domiciliada en Valdemanco, ha solicitado un espacio para impartir clases de pintura a alumnos interesados en el municipio de Valdetorres de Jarama, ha presentado la documentación correcta.

El Sr. Alcalde reitera que solicita un espacio para dar clase y no hay otra forma. Tras lo cual, se somete el punto a votación,

Dña. Ana Isabel Gala Rubio, vota si.
D. José Rodríguez Moreno, vota si
D. Antonio Sánchez Corral, vota si
D. Iván Oporto Chaves, vota si
D. José M^a de Diego Tortosa, vota si
Dña. M^a Carmen Cerezo Díaz, vota si
Dña. Rebeca Acevedo Sanz, se abstiene
Dña. Manuela López Villarreal, se abstiene
D. José Manuel Acevedo Ramos, Alcalde-Presidente, vota si

Por tanto, se acuerda por mayoría absoluta, ceder un local municipal de forma gratuita durante un año, transcurrido el cual, el Pleno, decidirá, a la Asociación sin ánimo de lucro "Rojo Sostenido" para impartir clases



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



de pintura, debiendo hacerse cargo de la limpieza y conservación del local.

7.- Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales que declinan intervenir.

Y, no teniendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos de todo lo cual, como Secretaria doy fe, en el mismo lugar y fecha.